

VIERNES, 5 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 196

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-8829 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de suplemento de crédito número 83/2018.*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2018, aprobó la modificación de suplemento de crédito, N. 83, del vigente presupuesto.

El expediente se encontrará expuesto al público en las oficinas de Intervención durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal.

Santander, 28 de septiembre de 2018.

La concejal delegada de Hacienda,
Ana María González Pescador.

2018/8829

CVE-2018-8829